



**Colegio Mayor Universitario
"Juan Luis Vives"**

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA EL CONTRATO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE AUXILIARES DE CONTROL DE ACCESOS DEL COLEGIO MAYOR UNIVERSITARIO "JUAN LUIS VIVES"

1.-OBJETO DEL CONTRATO

Prestación del servicio de control de accesos y conserjería en el Colegio Mayor Universitario "Juan Luis Vives".

2.-PLAZO DE EJECUCIÓN.

Un año, desde 1 de enero al 31 de diciembre de 2017, prorrogable por otro.

3.-CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO.

Días y horario

La empresa adjudicataria del servicio del Colegio Mayor "Juan Luis Vives" tendrá que cubrir con personal cualificado los siguientes días y franjas horarias:

- De lunes a viernes en horario de 08:00 a 16:00 horas.
- De lunes a domingos en horario de 22:00 a 08:00 horas.
- Durante las vacaciones de Navidad (15 días), las vacaciones de Semana Santa (7 días) y las vacaciones de agosto (31 días) las veinticuatro horas del día.

Prestaciones a realizar:

- Portería
- Atención a la centralita telefónica con distribución de llamadas.
- Control de accesos del Colegio.
- Atención de visitas.
- Tratamiento de emergencias y urgencias de todo tipo, conforme a los planes establecidos, anotando incidencias y avisando a los responsables.
- Velar por el cumplimiento de las normas disciplinarias y de convivencia del centro (redacción de partes).
- Control de puertas, consumos energéticos y salas comunes.
- Apoyo en actos culturales o de representación.
- Control y distribución de correspondencia

Realización de tareas rutinarias encomendadas al servicio de portería (sala de máquinas, atender a proveedores y clientes, control consumos energéticos, etc..)

Todas las actividades relacionadas con el servicio.

Características del personal

En todo momento el personal asignado a este servicio prestará el mismo con el uniforme preceptivo, la experiencia y formación adecuada al puesto, así como con los medios auxiliares y de control necesarios en este tipo trabajos.

Las personas seleccionadas por la empresa para prestar el servicio de portería tendrán que ser habitualmente las mismas durante la duración del presente contrato, con el fin de que sean conocedoras en profundidad de la identidad de los residentes del Centro, las instalaciones y las formas de actuar en el mismo.

La empresa adjudicataria del presente contrato dispondrá de personal para sustituir a los trabajadores habituales, sin que por ello se merme la calidad del servicio, es decir, que también sean conocedores del Colegio y sus peculiaridades.

Requisitos y condiciones del Servicio

Todos los instrumentos, accesorios y/o equipos auxiliares necesarios para la ejecución del servicio serán por cuenta de la empresa adjudicataria.

El personal contratado contará con un teléfono móvil a cargo de la empresa adjudicataria que le permita estar en permanente contacto con su empresa, con los responsables del Colegio Mayor, y recibir las llamadas procedentes del intercomunicador instalado en la puerta de entrada del Colegio.

El personal contratado presentará una cuidada uniformidad, contará con experiencia en el ámbito del control de accesos, y su sustitución en caso de ausencia tendrá que ser inmediata, ya que de lo contrario se crearían graves alteraciones en el servicio.

4.-SUBROGACIÓN

La empresa adjudicataria tendrá que subrogar al personal actual del servicio conforme al documento adjunto.

5.- PRESUPUESTO

78.650 € (21% de IVA incluido).

Esta Gerencia, por delegación del Sr. Rector de esta Universidad, de fecha 10 de abril de 2015 (BOCM de 17-04-2015) ha resuelto aprobar el presente Pliego de Prescripciones Técnicas.

Madrid, 26 de julio de 2016

EL GERENTE



Madrid, 18 de julio de 2016

EL ADMINISTRADOR

A large, stylized handwritten signature in blue ink. To its right is a blue rectangular stamp. The stamp contains the text: 'COLEGIO MAYOR UNIVERSITARIO', 'UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID', 'C/ Francisco Suárez 2, 7', and '28036 MADRID'. The name 'JOAN LUIS VIVES' is also visible in the stamp.

Fdo.: Ricardo Nieto Muñoz

TRABAJADOR	Fecha Antigüedad	Nombre categoría	Nombre Contrato	Hrs Semanales
TRABAJADOR 1	16/05/2012	AUXILIAR SERVICIOS GENERALES	OBRA Y SERVICIO	39
TRABAJADOR 2	01/01/2012	AUXILIAR ESPECIALISTA	OBRA Y SERVICIO	39
TRABAJADOR 3	07/03/2013	AUXILIAR ESPECIALISTA	OBRA Y SERVICIO	20

Convenio de Aplicación: CONVENIO NACIONAL CENTRO ESPECIALES DE EMPLEO